Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: uoclimpio2016@gmail.com

LLAMADO A CONTRATACION VÍA EXCEPCIÓN No. 01/2017
ID. No. 325.650
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO PARA EL PALACETE MUNICIPAL"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Limpio, República del Paraguay, a los 04 días del mes de Abril del año 2017, siendo las 12:00 horas; se reúnen el Secretario General Sr. Emilio Jara, la Jefa de gabinete Sra. Fátima Román y la Directora de Hacienda Sra. Lourdes Miranda, comité conformado mediante **Resolución Nº 1253** de fecha 3 de abril del 2016

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente Contratación Directa Vía Excepción corresponde a la partida presupuestaria que se encuentra sujeto al presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Limpio correspondiente al OG 530 **"ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES"** para el ejercicio 2017.

2. INVITACION A LOS OFERENTES

Se ha procedido a la invitación a las siguientes firmas, a fin de presentar ofertas en el marco del presente llamado:

- **EDISON INGENIERIA Electromecánica & Constructora**
- **GM. Ingeniería & Consultoría SRL**
- **ALFA UNION SRL**

2.1 ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 03 de abril, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

NOMBRE DEL OFERENTE	FOLIATURA	MONTO Gs.
ALFA UNIÓN S.R.L.	01 al 09	70.000.000.-
GM. INGENIERÍA & CONSULTORÍA S.R.L.	01 al 08	55.000.000.-
COMPRO – RO S.A.	01 al 10	65.000.000.-

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: *NO SE PRESENTAN OBSERVACIONES.*

Conforme

3. INFORME JURIDICO

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial; garantía de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art 40 de la Ley N°2051/03) solicitada en la CARTA DE

Lic. Emilio Joel Jara Pereira
Secretario General
Municipalidad de Limpio

Fátima Román

Lic. Ma. Lourdes Miranda B.
Directora de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: uoclimpio2016@gmail.com

INVITACIÓN por parte de la firma **ALFA UNION S.R.L, GM. INGENIERIA & CONSULTORIA S.R.L y COMPRO – PRO S.A.**

Al respecto se procede a la verificación del cumplimiento de los documentos exigidos en la Carta de Invitación, conforme a las firmas que han presentado sus propuestas en sobre debidamente cerrados con respecto a los

- **ALFA UNION S.R.L.**
- **GM. INGENIERIA & CONSULTORIA S.R.L.**
- **COMPRO – PRO S.A.**

3.1 VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

ALFA UNION S.R.L.

- Presenta Formulario de Oferta
- Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
- Presenta declaración Jurada Art. 40
- Presenta declaración jurada que garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.

GM. INGENIERIA & CONSULTORIA S.R.L.

- Presenta Formulario de Oferta
- Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
- Presenta declaración Jurada Art. 40
- Presenta declaración jurada que garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.

COMPRO –PRO S.A.

- Presenta Formulario de Oferta
- Presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
- Presenta declaración Jurada Art. 40
- Presenta declaración jurada que garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores

3.2 CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el comité de evaluación ha constatado que las firmas ALFA UNION S.R.L., GM. INGENIERIA & CONSULTORIA S.R.L y COMPRO – PRO S.A. no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40 incs. a) Y b) de Ley N°2051/03 De "Contrataciones Públicas" procediendo al siguiente análisis:

El Comité ha analizado la condición de las firmas ALFA UNION S.R.L., GM. INGENIERIA & CONSULTORIA S.R.L y COMPRO – PRO S.A. a fin de verificar si registran antecedentes como funcionarios públicos; para su efecto hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se consta que no registran antecedentes que impidan la contratación de las empresas en el caso de que resultaran adjudicadas. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada Institución.

Lic. Emilio Joel Jara Pereira
Secretario General
Municipalidad de Limpio

Fátima Román
Jefa de Gabinete

Lic. Mo. Lourdes Miranda B.
Directora de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: uoclimpio2016@gmail.com

Verificadas las documentaciones requeridas de los oferentes, se observa que las ofertas presentadas se ajustan a las documentaciones exigidas en la **Carta de Invitación,** propuesta por la convocante y dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto No. 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03----------

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

ALFA UNION S.R.L.

- Presenta Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.
- Presenta Constancia de Inscripción del SIPE No. 1443362, totalmente ACTIVO
- Presenta Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario.
- Presenta Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Presenta Fotocopia simple de la constancia de RUC.
- Presenta Fotocopia simple de Acta de Asamblea.
- Presenta fotocopia simple de pago de IVA.
- Presenta Curriculum de los personales propuestos.

GM. INGENIERIA & CONSULTORIA S.R.L.

- Presenta Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.
- Presenta Constancia de Inscripción del SIPE No. 1424698, totalmente ACTIVO
- Presenta Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario.
- Presenta Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Presenta Fotocopia simple de la constancia de RUC.
- Presenta Fotocopia simple de Acta de Asamblea.
- Presenta fotocopia simple de pago de IVA.
- Presenta Curriculum de los personales propuestos.

COMPRO –PRO S.A.

- Presenta Documentos de Identidad, copia simple.
- Presenta Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario
- Presenta Fotocopia simple del Cedula Tributaria

5. EXPERIENCIA

Conforme a lo exigido en la carta de invitación, sobre documentación que demuestre que el oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato: Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 30% de la oferta presentada; Copia de contratos o facturas dentro de los años 2013, 2014, y 2015 la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta-Se realizó el análisis de la documentación que acreditan lo señalado.

DOCUMENTOS	ALFA UNION S.R.L	GM. INGENIERIA & CONSULTORIA S.R.L.	COMPRO –PRO S.A.
Copia de contratos o facturas dentro de los años 2013, 2014, y 2015 la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta-	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Lic. Elvio Joel Jara Pereira
Secretario General
Municipalidad de Limpio

Fátima Román
Jefa de Gabinete

Lic. Ma. Lourdes Miranda B.
Directora de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: uoclimpio2016@gmail.com

6. PARECER SOBRE LA OFERTA ECONOMICA

Que seguidamente las ofertas son analizadas en aspecto económico luego de haberse realizado la verificación aritmética de la planilla de precios ajustándose esta a los requerimientos de la carta de invitación.

6.1 ADJUNTO CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE LAS EMPRESAS ALFA UNION S.R.L, GM. INGENIERIA & CONSULTORIA S.R.L y COMPRO – PRO S.A.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - CONTRACION VIA EXCEPCION No. 01/2017 - Adquisicion e Instalaciòn de Transformador para el Palacete Municipal

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	ALFA UNION			GM. INGENIERIA CONSULTORIA SRL			COMPRO - RO S.A.		
			PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1-	39121002-003	ADQUISICION E INSTALACION DE TRANSFORMADOR	70,000,000	1	70,000,000,-	55,000,000	1	55,000,000,-	65.000.000.-	1	65.000.000.-
					70,000,000,-			55,000,000,-			65.000.000,-

Conforme cuadro comparativo de Ofertas, la empresa GM. INGENIERIA & CONSULTORIA SRL, presenta la menor oferta , la cual se encuentra contenida dentro de los parámetros establecidos en el **Análisis de los precios ofertados que** durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Lic. Emilio Joel Jara Pereira
Secretario General
Municipalidad de Limpio

Tatiana Romero
Jefe de Gabinete

Lic. Ma. Lourdes Miranda B.
Director de Hacienda
Municipalidad de Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: uoclimpio2016@gmail.com

7. RECOMENDACIÓNES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En base a lo expuesto y, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, es de parecer de este comité de evaluación, Adjudicar a la firma **GM. INGENIERIA & CONSULTORIA S.R.L.**, el resultado del llamado a **CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION No. 01/2017 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO PARA EL PALACETE MUNICIPAL" por la suma de Gs. 55.000.000 (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones) IVA INCLUIDO**, la cual presento la mejor oferta económica y reúne los requisitos legales exigidos en la Carta de Invitación, además la oferta se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada a la presente contratación.

Es nuestro informe.

Emilio Jara
Secretario General

Fátima Román
Jefa de gabinete

Lourdes Miranda
Directora de Hacienda

Limpio, 07 de Abril de 2017.